

DECRETO 521/1961, de 6 de abril, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia a don José Bermúdez Acero, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia, vacante por fallecimiento de don José Blanes Pérez, a don José Bermúdez Acero, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Castellón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 622/1961, de 6 de abril, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz a don José García Orío-Zabala, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz, vacante por pase a situación de supernumerario de don José María Martínez y Sánchez-Arjona, a don José García Orío-Zabala, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número nueve de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 623/1961, de 6 de abril, por el que se dispone continúe en situación de supernumerario don Francisco Sánchez del Corral y del Río, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del artículo veintiséis del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, sobre situaciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en disponer que don Francisco Sánchez del Corral y del Río, Magistrado de entrada, en situación de supernumerario, por su calidad de Secretario adjunto de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, continúe en la misma situación administrativa por haber sido designado Vicesecretario de la Cámara de Industria de la provincia de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 624/1961, de 6 de abril, por el que reintegra al servicio activo don José María Cándido Pinillos Hermosilla, Magistrado de término, en situación de excedencia forzosa.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete y treinta, y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por fallecimiento de don José Blanes Pérez, a don José María Cándido Pinillos Hermosilla, funcionario de la expresada categoría en situación de excedencia forzosa que tiene solicitado el reintegro en el servicio activo de la Carrera, el cual pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Huelva, vacante por traslación de don José Hermenegildo Moyna Menguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 625/1961, de 6 de abril, por el que reintegra al servicio activo don Manuel Díaz-Berrio y Cava, Magistrado de entrada, en situación de excedencia voluntaria.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete y treinta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don Rafael Gómez-Escobar González a don Manuel Díaz-Berrio y Cava, funcionario de la expresada categoría en situación de excedencia voluntaria, que tiene solicitado y concedido el reintegro en el servicio activo de la Carrera Judicial, el cual pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Orse, vacante por traslación de don José María Álvarez Terrón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 626/1961, de 6 de abril, por el que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo, a don Odón Colmenero y Saa, Magistrado del propio Alto Tribunal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo, a don Odón Colmenero y Saa, Magistrado de la Sala Tercera del propio Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a las Rama de Tribunales.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 20 de marzo del corriente año para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, Rama de Tribunales, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para la vacante de la Audiencia Territorial de Madrid a don Celestino Monje Moreno, Oficial de tercera categoría con destino en la Audiencia Territorial de Burgos.